

2026

PLAN ANUAL DEL HOSPITAL FEDERICO LEOPOLDO LAVANDIER



Licda. Cesarina Briyanca Arias.
Encargada Administrativo/Financiero
20-1-2026

índice de Contenido

Historia Del Hospital.....	2
Misión.....	4
Visión.....	4
Valor Institucional.....	4
Descripción de las Funciones Correspondientes a la Unidad.....	5
Cargos que integran la Unidad y cantidad de éstos.....	7
Productos, servicios o resultados de la unidad:	7
Plan de Mantenimiento 2025.....	8
Objetivo general.....	8
Tipos de mantenimientos.....	8
Elaboración Del Plan.....	9
Anexo.....	

Historia General

El Hospital Municipal Federico Lavandier, fue construido en el año 1987, durante la gestión del expresidente. Dr. Joaquín Balaguer.

El mismo fue inaugurado el 23 de febrero del 1989. Además, cabe destacar que, desde su fundación solamente ha sido ampliado y remozado una sola vez recientemente en año 2023, debido al incremento de la población y a la demanda de calidad de los servicios de salud que merece la ciudad francomacorisana.

El DR. Federico Lavandier, fue uno de los primero Doctores que tuvo este municipio de san Francisco de Macorís, Además fue el fundador de este centro hospitalario y en honor al cual lleva su nombre.

El Hospital Municipal Dr. Federico Leopoldo Lavandier, se encuentra ubicado en la carretera San Francisco _Nagua No.1, Limitado al norte por la avenida Manuel Aurelio Tavaréz Justo, Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Este centro hospitalario corresponde al segundo nivel de atención de la Red Pública de Salud, pertenece a la zona III, del servicio Regional de Salud del Nordeste dirigido actualmente por el Dr. Rafael de Jesús Rodríguez Cruz.

2- El centro de salud cuenta con la población de 95,000 habitantes, aproximadamente. El municipio está compuesto por San Francisco de Macorís como una zona urbana; y las secciones como vista al valle, Rivera del Jaya, altos de La Javiela, los Grullones, Los Rieles y como zona Rural, se destacan la comunidad de Jaya, Matanzuela, La Peña, Yaguiza, La Joya y Hatillo.

La cartera de servicio que ofrece actualmente el centro de salud Hospital Municipal Dr. Federico Leopoldo Lavandier, es la siguiente: Emergencia (área de triaje y área de cura), Laboratorio Clínico, Vacunación, Servicio de Odontología General, Consultas de Medicina General, Consulta Medicina

Especializada: (Endocrinología, Urología, Ortopedia y Traumatología, Ginecología y Obstetricia, Nutrición, Cirugía General, Neurología, Dermatología, pediatría, Oftalmología, Neumología, Anestesiología, Gastroenterología, Medicina Familiar, Cardiología, Psicología), Epidemiología, programa de tuberculosis, Toma de muestra de Papanicolau, planificación Familiar, Imágenes: (Rayos X, Sonografías, Electrocardiograma), Hospitalización Clínica, Anestesiología, procedimiento quirúrgico ambulatorio: (Cirugía Menor en general, Endodoncia Odontológica), Cirugía General, Cirugía Ortopédica, Cirugías Gineco Obstetricia y Cirugía Urológica.

El centro de salud dispone actualmente de 6 habitaciones compartidas y 1 habitación privada, con un total de 13 camas disponibles, cada habitación distribuida por 2 camas y el privado de 1 cama por usuario.

Finalmente, es importante mencionar que nuestro centro hospitalario, enfoca sus esfuerzos al desarrollo de un pueblo con grandes expectativas, para que el centro de salud alcance las necesidades de la población que lo visita, garantizado los servicios de calidad hacia los usuarios del municipio francomacorisano.

Misión

Contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios, a través de la provisión de los servicios públicos de salud organizados en redes enteradas.

Visión

Ser reconocidos por la población como una red efectiva y con calidad en la provisión de servicios integrales de salud, mediante una atención humanizada y eficaz.

Valores institucionales

Equidad: brindamos nuestros servicios de salud y oportunidades, acorde a las necesidades de a quienes servimos.

Transparencia: manejamos con honestidad y pulcritud los recursos de que

disponemos y y procesos internos, abiertos siempre al escrutinio público.

Calidez: mantenemos un ambiente laboral agradable, acogedor y familiar para todos nuestros usuarios y colaboradores.

4-Compromiso:

Realizamos nuestra responsabilidad con calidad y entusiasmo por encima de las expectativas.

Nombre del Organismo:

HOSPITAL MUNICIPAL FEDERICO LEOPOLDO LAVANDIER

Nombre de la Unidad Organizativa (actual):

DIRECCION HOSPITAL

Dependencia (a cuál Unidad Organizativa reporta):

SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORDESTE (REGION III)

Objetivo General de la Unidad (qué hace o a qué se dedica, cuál es su misión):

Programar, dirigir, controlar y evaluar las funciones del hospital y todas las actividades que en el centro se desarrollan en el conjunto de sus divisiones, servicios y personal, así como Organizar el funcionamiento del para el logro de sus objetivos.

Misión: Garantizar el acceso a un servicio de salud con calidad, eficiencia y equidad, a través de la implementación de un modelo de Red de servicio que satisfaga las necesidades de la población.

Descripción de las Funciones Correspondientes a la Unidad:

Elaborar informes periódicos sobre la actividad del hospital y presentar semestral la memoria de gestión.

Representar el hospital en diferentes actividades interna y externa tanto de carácter social, administrativo, alianzas estratégicas, en favor del centro.

5-Resolver todas aquellas problemáticas que puedan surgir en el devenir del centro hospitalario, así como otros asuntos que puedan afectar el funcionamiento del centro.

Supervisar los distintos protocolos de atención hospitalaria encaminados hacia una mayor seguridad clínica del paciente.

Dar cuenta de su gestión ante el Servicio Regional de Salud.

Impulsar el uso eficiente de los recursos de acuerdo con los objetivos

Fomentar procesos de mejora continua.

Ordenación de los recursos humanos, físicos y financieros del hospital

mediante la programación, dirección, control y evaluación de su

funcionamiento en el conjunto de sus divisiones y con respecto a los servicios que presta.

Supervisar y dirigir las elaboraciones de los Planes estratégico de la institución, así como también la Elaboración del Plan Operativo Anual (POA).

Realizar otras tareas afines al cargo, ya que permea todos los servicios del centro.

Dependencias de la Unidad (unidades que supervisa):

- ✓ Planificación y Desarrollo
- ✓ Auditoria Medica
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ División Administrativa
- ✓ Departamento de Calidad
- ✓ Atención al Usuario
- ✓ Área asistencial
- ✓ Estadística

Cargos que integran la Unidad y cantidad de éstos:

Médicos Especialista...45

Médicos Generales. 20

Medico Auditor.....04

Medico Encargada de Calidad...01

Psicólogo3

Bioanalista17

Licenciadas Enfermería.17

Auxiliares Enfermería25

Técnico de Imágenes.6

Administrativo77

Odontólogo...08

Productos, servicios o resultados de la unidad:

En todos los procesos Asistenciales, administrativos, Sociales, de alianza con otras instituciones, proceso de apoyo y estratégicos, entre otros.

Todo lo concerniente a lo relacionado al desarrollo del centro, tanto interno como externo.

7-Observaciones (solo si se requiere): Para poder eficientizar los servicios, tienen que conformar la estructura administrativa del hospital, tanto con personal de servicios generales, así como asistencial de diversas áreas.

Plan de Mantenimiento 2026.

Debe entenderse por mantenimiento hospitalario, son trabajos que deben de realizarse de forma periódica para la atención de equipos, elementos y componentes de las construcciones con el fin de corregir sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicios que brindan; con enfoque principal en aquellas partes que por su uso prologado o por su ubicación se encuentran más expuestas.

Objetivo general: garantizar la operación confiable y sostenible de los activos fijos, obteniendo un mantenimiento máximo y optimizado a lo largo de su ciclo de vida.

Alcance

Mantenimiento preventivo y operativo de la infraestructura de los equipos del hospital.

Tipos de mantenimientos.

Preventivo: Procedimiento orientado a mantener un bien en optimas funcionamientos.

Predictivos: Permite prevenir las futuras fallas del bien y evitar llegar al correctivo.

Correctivos: Conjunto de las actividades orientadas a reestablecer la operación del bien.

ELABORACIÓN DEL PLAN.

Este plan será dictado en función al cronograma que establece la periodicidad en que la serán realizada según sea su clasificación, es decir los correspondiente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos. estos aspectos quedaran asentado en los formularios establecidos con el propósito de disponer de los registros y evidencias que garanticen la ejecución del plan de mantenimiento.

Anexo este documento del plan.

9-ANEXOS: CUATRO DE PLANIFICACION.